



Quarenta maravedis.

66

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y QVATRO.

mesela de Indios, ni seita alguna, y que los documen-
tos originales traídos de Francia para credits de
las distinciones y feridas son ciertos, y que es el
único medio que tienen los originarios de aquella
Republica para provar su nobleza: Que las
distinciones que se expresan obtenidas por ley de
esta familia, eran en Francia, actos positivos de
Nobleza, la que era esencia de los cargos y gra-
vanenes del Estado general, que esta distincion
habian gozado allí los ascendientes de los intere-
sados. Siendo libres de todas cargas anexas a esta-
do llano: Que esta familia, sonbiela trasladada
a este Reyno, ha conservado su distincion,
tanto en Alicante como en Cartagena, donde
se hallan establecidos, con buenas raizes, y en
Reputacion general de personas nobles: Que
los documentos con que se acredita, no tiene
duda que son legitimos, y estan autorizados
con la Certificacion del Consul de su Ma-
gestad Castellana en Bayona: Tambien tienen
el reconocimiento del conde de la Republi-
ca Francesa en Cartagena, y quantas Legali-
zaciones, autorizaciones, signos, sellos, y fir-
mas se acostumbran poner a semejantes
documentos para que se hallen en forma

